



## CONVOCATORIA - CATÁLOGO FAUNA 2018

Presentación de proyectos colectivos de estudiantes de las licenciaturas de Crítica y Curaduría en Artes

Bases y condiciones

### I. MARCO CONCEPTUAL

Desde su creación en 2015, El FAUNA -Festival Artístico de la Universidad Nacional de las Artes- es un estímulo para la creación, experimentación e investigación de estudiantes y graduados de las diferentes disciplinas artísticas de la UNA, y un espacio de intercambio y trabajo interdisciplinario entre las Unidades Académicas que la conforman. La realización de un catálogo por parte de estudiantes de las licenciaturas de Crítica y Curaduría en Artes es un modo de vincularse con la producción de los otros departamentos y áreas de la universidad y de dar a conocer al público en general la producción artística de la UNA. También se constituye como una rica experiencia profesional para el grupo seleccionado. Puede consultarse la versión online de la edición 2015 en el siguiente link:

[https://issuu.com/una.edu.ar/docs/fauna\\_2015](https://issuu.com/una.edu.ar/docs/fauna_2015)

### II. CONSIDERACIONES GENERALES

Se seleccionará un (1) proyecto de catálogo para FAUNA presentado por un colectivo de estudiantes de las licenciaturas de Crítica y Curaduría en Artes. El grupo seleccionado deberá presentar una idea de realización del catálogo que incluya tanto su organización en secciones, enfoque general de los textos, directrices visuales y comprometerse a conformar un grupo de colaboradores que produzca las reseñas de las obras distinguidas por el jurado. El catálogo será publicado en julio de 2018 recogiendo los mencionados textos sobre las producciones artísticas premiadas en FAUNA los días 30/11, 1/12 y 2/12 de 2017 en el Centro Cultural San Martín. La edición, diseño gráfico y publicación impresa y online estará a cargo del Rectorado de la Universidad Nacional de las Artes con el apoyo de la Dirección de Extensión Universitaria del Área de Crítica de Artes. En la ficha editorial del catálogo el colectivo ganador figurará como autor de la publicación.

### III. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán presentar proyectos colectivos de estudiantes de las licenciaturas de Crítica y Curaduría en Artes que hayan completado al menos un 50% de la currícula y

hayan aprobado las asignaturas Taller de Producción de Escritura Crítica y Curatorial 1 y Taller de Producción de Escritura Crítica y Curatorial 2. El colectivo deberá estar integrado por al menos cinco (5) estudiantes que deberán designar a uno de sus miembros como representante a cargo de la coordinación y comunicación con la UNA. Se privilegiará que la composición del grupo combine estudiantes de ambas carreras.

#### **IV. DE LOS PROYECTOS**

Se admitirán proyectos que presenten una justificación y descripción general del concepto del catálogo, un cronograma de actividades y una lista de colaboradores también estudiantes de las licenciaturas de Crítica y Curaduría en Artes (que podrán integrar o no el colectivo) que se comprometan a escribir al menos una reseña sobre cada una de las obras que obtengan los primeros premios en las quince (15) categorías que estructuran FAUNA: Obra de pared, Obra tridimensional, Instalación, Performance, Audiovisual experimental, Audiovisual de ficción, Audiovisual documental, Teatro, Danza, Danzas populares, Música académica, Música popular, Texto narrativo breve, Dramaturgia breve y Poesía.

#### **V. DE LA INSCRIPCIÓN**

Las inscripciones se realizarán enviando los materiales solicitados a la dirección de mail [critica.extension@una.edu.ar](mailto:critica.extension@una.edu.ar), deberá figurar como asunto: CONVOCATORIA CATÁLOGO FAUNA 2018. Este envío deberá ser realizado por el representante del grupo entre el 1 y el 20 de noviembre, fecha en que se encuentra abierta la inscripción.

**Cada representante deberá presentar el siguiente material en un único archivo pdf:**

**1) Datos personales y CV:** una lista con los siguientes datos del colectivo: apellido y nombre, n° de DNI, fecha de nacimiento, correo electrónico, teléfono celular, porcentaje de currícula realizada y breve CV (hasta 6 líneas por integrante) de cada integrante.

**2) Justificación conceptual del proyecto de catálogo:** de un máximo de 1000 caracteres con espacios, escrita por el colectivo de estudiantes. Se deberá realizar un breve diagnóstico sobre la comunicación de FAUNA y señalar cuáles serán los objetivos del nuevo catálogo y a cuáles destinatarios se dirigirá.

**3) Descripción conceptual del proyecto:** de hasta 1000 caracteres con espacios, este texto deberá consignar las secciones que comprenderá el catálogo, el enfoque

de cada sección y su extensión expresada en caracteres en cada caso. También deberán presentar las directrices básicas de los materiales visuales que formarán parte de la publicación.

**6) Cronograma o plan de trabajo:** cronograma propuesto para las distintas etapas del proyecto teniendo en cuenta los plazos máximos de realización del catálogo, entre diciembre de 2017 (realización de FAUNA) hasta julio de 2018 (fecha estimada de publicación del catálogo). Se expresarán en ítems que indiquen la actividad planificada y el período de tiempo estimado.

**8) Listado de colaboradores:** una lista con los siguientes datos de los colaboradores: apellido y nombre, n° de DNI, correo electrónico, porcentaje de currícula realizada y categoría/s sobre las que se comprometen a escribir. En este listado deberá incluirse la leyenda “los estudiantes de esta nómina se comprometen a escribir al menos un texto sobre cada obra que obtenga el primer premio y a estar disponibles para tal fin los días 1, 2 y 3 de diciembre de 2017 en los que se realiza FAUNA”.

## VII. DE LA SELECCIÓN, TUTORÍA Y PRESTACIONES

Las postulaciones serán evaluadas por la Dirección de Extensión Universitaria del Área Transdepartamental de Crítica de Artes junto a un Comité Asesor integrado por las egresadas que realizaron el catálogo FAUNA edición 2015: Carolina De Simone, Florencia Wajzman y Triana López Baasch. Se considerarán las postulaciones de acuerdo a su idea, propuesta editorial y posibilidades de realización. Durante el semestre que dure la realización del catálogo, el grupo seleccionado contará con la tutoría de la Dirección de Extensión Universitaria y del Comité Asesor. La UNA se compromete a aportar todos los recursos materiales y profesionales para la publicación online e impresa del catálogo que incluye: proveer las imágenes de las obras reseñadas, el diseño gráfico y editorial, el espacio virtual para la publicación y su difusión, la realización de ejemplares impresos.

## VIII. CRONOGRAMA Y CLAUSULAS FINALES

Inscripción: del 30 de octubre al 20 de noviembre de 2017

Comunicación la selección: 22 de noviembre 2017

Producción y tutoría: diciembre de 2017 a julio de 2018

Publicación del catálogo: julio de 2018

La elección de la Dirección de Extensión Universitaria del Área Transdepartamental de Crítica de Artes y del Comité Asesor es inapelable. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de estas Bases y Condiciones y de todo el



régimen aquí establecido. El cronograma de la convocatoria es tentativo y podrá ser modificado a criterio de la UNA. Todo cambio en las Bases y Condiciones será oportunamente comunicado a través de la dirección de mail [critica.extension@una.edu.ar](mailto:critica.extension@una.edu.ar),